

## Invitación a participar en una discusión abierta sobre el documento político final de la CIN-2

**Debate número 97 del 21 de febrero al 21 de marzo 2014**

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con el FIDA, el IFPRI, la UNESCO, UNICEF, el Banco Mundial, la OMC, el PMA y el Grupo de tareas de alto nivel sobre la crisis de la seguridad alimentaria mundial (HLTF), organizan de forma conjunta la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2), una reunión de alto nivel a celebrar en la sede de la FAO en Roma, del 19 al 21 de noviembre de 2014. Existe más información disponible en: [www.fao.org/ICN2](http://www.fao.org/ICN2)

Entre los pasados 13 al 15 de noviembre de 2013 se celebró en Roma una [Reunión técnica preparatoria](#) para obtener material para la CIN-2, aprovechando una serie de conferencias regionales y documentos de antecedentes, así como el resultado de tres discusiones temáticas: ([Protección social para proteger y promover la nutrición](#), [Sistemas agrícolas y alimentarios que mejoran la nutrición](#) y [La contribución del sector privado y la sociedad civil para mejorar la nutrición](#)).

Se espera que de la CIN-2 salgan dos documentos: un documento político final y un marco de acción para su aplicación.

El [borrador cero del documento político final](#), preparado por las Secretarías de la FAO y la OMS, será desarrollado por un Grupo de Trabajo Conjunto (GTC) de representantes regionales de la FAO y Miembros de la OMS para su aprobación por la CIN-2 en noviembre.

Le invitamos ahora a enviar sus comentarios sobre el [borrador cero del documento político final](#), disponible en los seis idiomas de la ONU a través de esta consulta pública en línea. Al realizar sus aportaciones, le rogamos se centre en la serie de preguntas formuladas más abajo. Puede acceder aquí a una [plantilla](#) para aportar sus comentarios.

Esta discusión abierta supondrá una oportunidad para que una amplia gama de partes interesadas puedan contribuir a la Conferencia y su impacto.

Las observaciones recibidas serán compiladas por la Secretaría Conjunta de la CIN-2 para suministrar material para el trabajo del Grupo de Trabajo Conjunto.

Le damos las gracias de antemano por su interés, apoyo y esfuerzos, y por compartir sus conocimientos y experiencias con nosotros. Tenemos un plazo de tiempo escaso, por lo que le animamos a que nos envíe sus comentarios sobre el documento tan pronto como sea posible.

Los comentarios sobre el borrador cero del documento político final pueden también realizarse a través del sitio web de la OMS en el siguiente enlace:

Confiamos en recibir sus contribuciones

Secretaría conjunta FAO/OMS

### **Preguntas:**

**1. ¿Tiene algún comentario general sobre el borrador de la declaración política y su visión (párrafos 1 a 3 del borrador cero)?**

**2. ¿Tiene algún comentario sobre los antecedentes y el análisis proporcionados en la declaración política (párrafos 4 a 20 del borrador cero)?**

**3. ¿Tiene algún comentario sobre los compromisos propuestos en la declaración política? En este sentido, ¿tiene alguna sugerencia para contribuir a una elaboración más técnica para orientar la acción y la implementación de estos compromisos (párrafos 21 a 23 del borrador cero)?**

### **Compromiso por la acción:**

21.

I. armonizar nuestros sistemas alimentarios (sistemas de producción, almacenamiento y distribución de alimentos) con las necesidades sanitarias de las personas;

II. hacer nuestros sistemas alimentarios equitativos, de forma que todas las personas dispongan de acceso a alimentos nutritivos;

III. hacer que nuestros sistemas alimentarios ofrezcan alimentos inocuos y nutritivos de forma sostenible y resistente;

IV. velar por la accesibilidad, asequibilidad y aceptabilidad de alimentos nutritivos a través de la aplicación coherente de las políticas públicas en las cadenas de valor alimentarias;

V. establecer el liderazgo de los gobiernos respecto de la conformación de los sistemas alimentarios;

VI. fomentar las contribuciones de todos los actores de la sociedad;

VII. aplicar un marco que permita seguir nuestros progresos hacia el logro de las metas y en la aplicación de estos compromisos, y con arreglo al cual deberemos rendir cuentas.

22. Nos comprometemos a poner en marcha un Decenio de acción sobre la nutrición guiado por un Marco de acción y a informar bienalmente sobre su aplicación a la FAO, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

23. Nos comprometemos a integrar los objetivos y las líneas directrices del Marco decenal de acción en los esfuerzos mundiales de desarrollo después del año 2015.